

**CIRCULAR**

**No. 017704**

Santo Domingo, D. N.  
18 de octubre 2022

**A: Los/as Alcaldes/as, Directores/as de Juntas de Distritos Municipales y a Encargados/as de Recursos Humanos**

**Asunto: Planificación del proceso anual de Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral**

El Ministerio de Administración Pública (MAP), como órgano rector del empleo público y de los subsistemas de gestión de Recursos Humanos y contribuyendo para una gestión eficiente de los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales, invita a los/as Encargados/as de Recursos Humanos para que coordinen el proceso de Evaluación del Desempeño de sus servidores, correspondiente al período 2022, cuyo propósito es realizar acciones para la mejora continua del desempeño de servidores municipales para que brinden servicios de reconocida calidad y excelencia a los munícipes y ciudadanos.

Las plantillas de resultados de la evaluación del desempeño remitidas al MAP por los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales son validadas conjuntamente con otros documentos del proceso solicitados, previo a su carga como evidencia en el indicador No. **1.04** Evaluación del Desempeño del SISMAP Municipal; por ello requerimos que completen todos los datos referidos a las cantidades de empleados de su nómina, de autoridades electas, de servidores jubilados y de ayudas sociales; esos datos nos permitirán determinar con objetividad la calificación en el referido indicador del SISMAP.

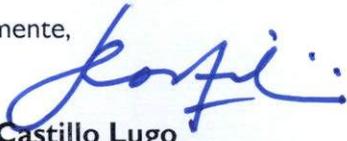
Es oportuno recordarles que los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales que elaboren sus de Planes Operativos Anuales - POA y que disponen de un Manual de Cargos con las competencias incorporadas y debidamente aprobados por las autoridades correspondientes, deberán implementar la metodología de gestión y evaluación del desempeño laboral basada en Resultados y en Competencias; para ello dispondrán de la asesoría y acompañamiento de los Analistas de la Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral de este ministerio.

El **cronograma anexo** establece los plazos para realizar diversas actividades relacionadas con el proceso de Evaluación del Desempeño que los responsables de Recursos Humanos, con el apoyo de los Directores, Encargados y Supervisores inmediatos, deben cumplir al desarrollar el citado proceso para contribuir a la mejora del desempeño de los servidores de los gobiernos locales.

El equipo de la Dirección de Evaluación del Desempeño Laboral del MAP les brindará las orientaciones, capacitaciones y asistencia técnica necesarias en el referido tema; pueden comunicarse con el área en el teléfono 809-682-3298, extensiones 2440, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447 y 2448.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

  
**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública

**DCL/CT/ajm/lc**  
**DEDL-2022-210**



**Anexo:** Cronograma para la Evaluación del Desempeño Laboral para los gobiernos locales, año 2023.

**VICE-MINISTERIO DE FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL**

**Cronograma para la Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral en los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales.**

**Año 2023**

<b>Actividades del Proceso</b>	<b>Ier. Trimestre Enero-Marzo</b>	<b>2do. Trimestre Abril-Junio</b>	<b>3er. Trimestre Julio- Sept.</b>	<b>4to. Trimestre Oct.-Dic.</b>
1. Solicitud de Capacitación y coordinación con el MAP sobre el proceso de Evaluación del Desempeño de los servidores municipales.	Desde 02/01/2023 Hasta 10/03/2023			
2. Solicitud de los documentos a utilizar en el proceso: Formularios, Guía para el Evaluador y plantilla para reportar los resultados de la evaluación.	Desde 02/01/2023			
3. Registro de las conductas o comportamientos observados por los encargados/ as en el formato establecido y monitoreo y motivación de los registros por parte de Recursos Humanos.	Durante todo el año	Durante todo el año	Durante todo el año	Durante todo el año
4. Seguimiento de Recursos Humanos a la realización de las Evaluaciones del Desempeño de Directivos y Supervisores a sus Colaboradores o supervisados.	Desde 16/01/2023 Hasta 20/02/2023			
5. Evaluación del Desempeño de los servidores municipales y realización de la Entrevista para mostrar los resultados y procurar firma de la Evaluación del año <b>2022</b> .	Desde 16/01/2023 Hasta 20/02/2023			
6. Recepción y revisión por parte de Recursos Humanos del llenado correcto de los formularios de evaluación del desempeño.	Desde 23/01/2023 Hasta 28/02/2023			

**VICE-MINISTERIO DE FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL**

**Continuación del Cronograma para la Gestión y Evaluación del Desempeño Laboral en los  
Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales.**

**Año 2023**

Actividades del Proceso	1er. Trimestre Enero-Marzo	2do. Trimestre Abril-Junio	3er. Trimestre Julio- Sept.	4to. Trimestre Oct.-Dic.
7. Completar la plantilla con los datos requeridos y los resultados de las evaluaciones del desempeño recibidas y remitir la misma a la DEDL del MAP	Desde 25/01/2023 Hasta 08/03/2023			
8. Recursos Humanos analiza los resultados de las evaluaciones, planifica y socializa acciones de capacitación y mejora.	Hasta 16/03/2023	Hasta el 17/04/2023		
9. Recursos Humanos y los Encargados realizan las acciones planificadas para reforzar, motivar y mejorar el desempeño de los servidores municipales.		Durante todo el año	Durante todo el año	Durante todo el año
<b>Elaborado por:</b> LCM, Coordinadora	Firma 	<b>Aprobado por:</b> AJM, Director	Firma 	
<b>En Fecha:</b> 13/10/2022		<b>En Fecha:</b> 14/10/2022		